



2.3 ALCANCE DEL SGI.

El alcance del Sistema de Gestión, aplica a las actividades asociadas que se ejecutan para proporcionar los:

- *SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA;*
- *SERVICIOS PORTUARIOS; y*
- *ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS.*

El límite y aplicabilidad del Sistema de Gestión Integral, considera a las actividades de las 16 API's que administran los recintos portuarios concesionados por el Gobierno Federal conforme a sus títulos de concesión; con relación a la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo aplicable a los cesionarios y prestadores de servicios portuarios y conexos, este alcance aplica en los términos definidos en el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones o de prestación de servicios portuarios y conexos registrados ante la Dirección General de Puertos conforme al artículo 27, artículo 40, fracción IV, 51 y 56 de la Ley de Puertos. Cada API establecerá el control aplicable para el Cumplimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para cesionarios y prestadores de servicios desde el Proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios y Conexos.

En el caso de la aplicabilidad de este alcance para proveedores y contratistas, su control se lleva a cabo a través del Proceso de Construcción y Mantenimiento y del Proceso de Adquisiciones (compras). Cada API establecerá el control aplicable para el Cumplimiento Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para proveedores y contratistas.

Las Situaciones de Emergencia Potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental están consideradas en cada uno de los planes, manuales o procedimientos de Preparación y Respuesta a Emergencias en cada uno de los 16 sitios (9.12 de este manual) debido a que cada uno de ellos tiene identificadas sus posibles emergencias, acciones, recursos, partes interesadas pertinentes y sus programas de ejercicios para poner a prueba sus acciones de respuesta.

Los servicios y actividades anteriores se proporcionan a través de los procesos y actividades que se desarrollan en las API's de acuerdo al "Modelo del Sistema de Gestión Integral API-SM-SGI-F-22", conformado por las 16 Administraciones Portuarias Integrales. En la siguiente figura se presenta la Estructura Orgánica general aplicable al SGI multisitios.

